SEMARNAT
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO No.	974
FECHA	12/02/2020

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00** **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **PABLO ARTURO ARBAIZA MARTINEZ** II.3.-ORIGEN **México** **Distrito Federal**

II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **AAMP901128HFA**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO III.2.-PERIODO III.3.-NÚMERO DE DÍAS III.4.-CUOTA III.5.-IMPORTE

NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	PAQUETE	AUTORIZADO
Celaya	Guanajuato	12/02/2020	12/02/2020	1	0	MXN	0.01	0.00	100%	0.01
Celaya	Guanajuato	13/02/2020	13/02/2020	1	0	MXN	300.00	0.00	100%	300.00
San Luis de la Paz	Guanajuato	14/02/2020	14/02/2020	1	0	MXN	300.00	0.00	100%	300.00
			TOTAL DÍAS:	3	0					

EUROS	0.00
DOLARES	0.00
PESOS	600.01

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

COMISION A EJECUTAR VISITA DE INSPECCION EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS, A LOS ESTABLECIMIENTOS, ECOFRIGO Y HOSPITAL GRAL SUBZONA PARA VERIFICAR LA LEGISLACION AMBIENTAL. CON USO DE VEHICULO OFICIAL CON MONTO DE GASOLINA DE $800.00. FOLIO INTERNO No. IND_007PAAM.

V. OBSERVACIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 32 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, 45, 46 Y 68 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAT VIGENTE.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Armando Ramirez Garcia	Armando Ramirez Garcia	PABLO ARTURO ARBAIZA MARTINEZ
Encargado de despacho en la delegación Guanajuato	Encargado de despacho en la delegación Guanajuato	ENLACE

PROFEPA
DELEGACIÓN GUANAJUATO
25 FEB. 2020
RECURSOS FINANCIEROS
RECIBIDO

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE VIÁTICOS

Fecha de Elaboración: 12/02/2020

Consecutivo por Área: PAAM1990

Delegación : Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Delegación Guanajuato

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección Industrial

Comisionado: arbaiza (Apellido Paterno) martínez (Apellido Materno) pablo arturo (Nombre (s))

COMISIÓN PARA EJECUTAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DENOMIANDOS ECOFRIGO Y HOSPITAL GENRAL SUBZONA PARA VERIFICAR LA LEGISLACIÓN AMIBIENTAL VIGENTE.

Destino(s)	Periodo de la comisión		Número de Días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
CELAYA	12/02/2020	12/02/2020	1	$0.01
CELAYA	13/02/2020	13/02/2020	1	$300.00
san luis de la paz	14/02/2020	14/02/2020	1	$300.00

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes: $0	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible: $		

ING. PABLO ARTURO ARBAIZA MARTÍNEZ
Solicita Comisionado

ING. CARLOS IVAN CORONA ANDRADE
Vo.Bo.
Suplencia del Subdelegado de Inspección Industrial , con fundamento en el artículo 84 tercer parrafo del reglamento interior de la Semarnat, de fecha 22 de julio de 2019

LIC. ARMANDO RAMÍREZ GARCÍA
Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, con fundamento en el artículo 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, y 68 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, oficio delegatorio PFPA/1/4C.26.1/585/19, de fecha 16 de julio de 2019

PROFEPA
DELEGACIÓN GUANAJUATO
25 FEB. 2020
RECURSOS FINANCIEROS
RECIBIDO